

Acta 41/2012.En la ciudad de Punta del Este a los 17 días del mes de setiembre de dos mil doce, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 9:20 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure y los Concejales Titulares Julio Pérez, Leonardo Pereira, Armando Sagasti y el Concejel Suplente Julio Pintos.

Primer punto del orden día: Aprobación del Acta N° 40 de fecha 07/09/12.-Se procede a votar – Se aprueba –3 por la afirmativa, 1 abstención –

Se propone por parte del Alcalde pasar a tratar el Orden del día **-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa –Unanimidad.**

Orden del Día

1) Punto-Nota Design District. Colocación de Cámaras de Seguridad y Cartelería.

Decisión:1) invitarlos para la próxima reunión de la mesa de seguridad y convivencia ciudadana para que den más detalles.2) Pedir envíen las medidas y diseño del cartel. Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa –Unanimidad.

2) Punto-Nota del Sr. Eduardo Sacco. Colaboración con totalidad de medallas y U\$S 200 (dólares americanos).Se deja para tratar en el correr de la sesión una vez que ingrese la Concejel Casañas.

3) Nota del Sr. Marcos Groloero solicitando las explanadas de parada 3 playa mansa y parador I'Marangatú para el evento Fuscanet.

Decisión: Solicitar al funcionario Héctor Díaz haga la coordinación con los proponentes y los encargados de los paradores. Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa –Unanimidad. Expediente 2012-88-01-11078.Colaboración para realizar encuentro de VW Escarabajos. **Decisión: El Municipio no ve inconvenientes en utilizar el espacio solicitado. Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa –Unanimidad.**

4) Punto-Expediente 2012-88-01-9991-Bienes en comodato

Se pasa por mail a todos los Concejales para estudio.

5) Punto- Expediente 2012-88-01-7226-Plan de podas.

Decisión: Concretar una reunión con el oferente para ver los costos. Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa –Unanimidad.

Siendo la hora 9:57 ingresa a sala el Concejel Alberto Heber.

6) Expediente 2012-88-01-13224-Lic. Abreviada parador desmontable en El Placer.

Se consulta a la Directora Mary Araujo sobre la ubicación del mencionado parador se deja para tratar una vez finalicé la reunión con la Doctora Lageard.

Siendo la hora 10:15 ingresa a sala la doctora Lageard.

Se comienza a tratar el tema de Municipio Saludable, se está trabajando en temas puntuales lo que se quiere es un proyecto a largo plazo en el cual se involucre a todas las personas.

Siendo la hora 10:20 ingresa a sala la Concejel María Casañas. Expone de las actividades que se vienen realizando en el Municipio por el tema salud.

Se crea para darle una formalidad una mini comisión que estará integrada por el Alcalde, las Dras. Lageard, Amoroso y los Concejales Pereira y Casañas, se acuerda una reunión para el viernes 21-9 a la hora 12:45 en el Municipio.

Siendo la hora 11:00 se retiran las Dras Lageard y Amoroso.

Se continúa con la sesión.

Se retira el Concejel Sagasti, asume el Concejel Heber

Se continua con el punta 6 del orden del día, licitación parador desmontable en playa El Placer **Decisión: 1) El Municipio esta de acuerdo con la colocación del mencionado parador.2) Solicitamos antes de su adjudicación se nos envíe copia de las ofertas**

presentadas a los efectos de emitir opinión. Se procede a votar-Se aprueba- 4 por la afirmativa-Unanimidad.

7) Punto Expediente 2012-88-01-5191 Junta Medica funcionario W. Toral

Decisión: Dado el informe de la Junta Médica, solicitar a la Dirección General de Recursos Humanos el envío de un peón para complementar el trabajo de la Feria Artesanal. Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

8) Punto Expte.2012-88-01-4883-Deuda Stand 110.

Decisión: Dadas las dificultades para corroborar lo expresado en la nota y los buenos antecedentes de la artesana y dado el tiempo transcurrido se sugiere dejar sin efecto la deuda a los efectos de limpiar su nombre. Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

9) Punto Expte. 2011-88-01-5417-Permiso Acuático Splash Aqua Park

Se plantea por parte de los Concejales Pereira, Pintos y Pérez en que situación se encuentra el desalojo de los asentados en la margen del arroyo Maldonado.

Decisión:1)Solicitar a Prefectura nos informe que tramite se hizo con referencia al desalojo del asentamiento a la margen del arroyo Maldonado detrás del Ex Restaurante El Pulpito.2)Averiguar con la División de Asesoría Jurídica en que está el juicio de desalojo del asentamiento en la margen del arroyo Maldonado detrás del Ex Restaurante El Pulpito. Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad. Con respecto al Expediente 2012-88-01-5417 se toma la

Decisión: El Municipio comparte lo interesante de la propuesta y el aporte que puede hacer a la oferta turística, pero entiende que sería conveniente hacer un llamado a Licitación Abreviada por lo que resta del período a los efectos de la transparencia y de la contrapartida correspondiente para las arcas Departamentales. Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa -Unanimidad Concejal Pérez: Muestra el plano de la empresa Citesa por donde pasará la fibra óptica y hasta donde están autorizados a trabajar por la parte de la Dirección General de Obras. Siendo la hora 11:15 se retira el Concejal Pérez asume como titular la Concejal Casañas.

10) Informe Héctor Díaz sobre reunión con Colegio IUA y la administración Tassano. Se toma conocimiento.

11) Oficio 253/2012-Comisaría Décima Sección

Siendo la hora 11:30 ingresa a sala el Concejal Diego Acordagoitia.

Decisión: Pasa el oficio a la Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Se procede a votar-Se aprueba-3 por la afirmativa -1 abstención-

Informe de Comisiones

Concejal Casañas: Informa del festival de Coros, la inauguración de la Bienal a la 21:00 hrs. En la Sala del Cine Teatro Cantegril. Pregunta si se averiguo el precio del pasaje para Miss Maja Internacional 2012. a llevarse a cabo en la República Dominicana.

Decisión: Se deja en el orden del día para el viernes 21-9 para resolver. Se procede a votar-Se aprueba-5 por la afirmativa -Unanimidad

La Concejal plantea la situación generada en referencia a la denominación de Ciudadano Ilustre del Departamento al Cdr. Enrique Iglesias.

Decisión:1) Visto que con fecha 5/6/12 se resolvió por unanimidad enviar al Sr. Intendente la solicitud para elevar a la Junta Departamental que fuera nombrado Ciudadano Ilustre del Departamento el Canciller Enrique Iglesias.2)Visto que dicho trámite se encuentra en la Dirección General de Asuntos Legales desde el 10-9 no teniendo aun respuesta,3) visto el tiempo transcurrido y por lo anteriormente expuesto el Municipio solicita una resolución que contemple lo solicitado por este

cuerpo y quiere participar en el reconocimiento que hubo coincidencia con la propuesta del Edil Elinger y del pleno de la Junta Departamental. . Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa -1 abstención-

Se solicita un cuarto intermedio de 10 minutos.

Se levanta cuarto intermedio.

Concejal Casañas: Consulta en que se encuentra el expediente del terreno en la calle Pizzorno.

Alcalde: Solicita se pida por memo el rápido diligenciamiento al expediente.

Alcalde y Concejal Pintos exponen sobre el viaje a Chile.

Siendo la Hora 12:30 ingresa el Concejal Pérez.

Concejal Acordagoitia: Consulta si se piensa en hacer algo en Brasil.

Concejal Heber: Esta haciendo las averiguaciones

Decisión:1) Autorizar el viaje del Concejal Heber a Brasil al Salón Inmobiliario de San Pablo.2) Autorizar U\$S 1.000(dólares Americanos un mil) para gastos de transporte y alimentación. Se procede a votar-Se aprueba-5 por la afirmativa - Unanimidad

Nota del Doc. Mario Scasso.

Se toma conocimiento y se pasa al Municipio de Maldonado.

Nota de Satenil: Carteleria frente al restaurante Virazón

Decisión: Vista la solicitud del restaurante Virazón y la opinión vertida por Satenil S. A. en las notas que se adjuntan, teniendo en cuenta lo explicitado por el funcionario Héctor Díaz en el informe que antecede, y con el objetivo de facilitar la circulación de las personas en los tramos de veredas sobre la Rambla de Circunvalación, el Municipio de Punta del Este resuelve: Que considera conveniente, que dentro del marco del respeto de la vinculación contractual entre la empresa Satenil SA. y la Intendencia Departamental de Maldonado, la Dirección General de Planeamiento, haga todos los esfuerzos posibles para reubicar en forma general y no particular, todas las paletas existentes en la Rambla de Circunvalación siguiendo los criterios del informe mencionado. Se procede a votar-Se aprueba-5 por la afirmativa -Unanimidad

Concejal Casañas: Pide se tome decisión sobre la colaboración al Sr. Eduardo Sacco.

Decisión:1) Rectificar la cantidad de medallas a entregar al Sr. Sacco, siendo una para cada postulante y no un total de cuatro como se dijo en un principio. Se procede a votar-Se aprueba-5 por la afirmativa -Unanimidad

Decisión: Autorizar una colaboración de \$3.000 (pesos uruguayos tres mil). Se procede a votar-Se aprueba-3 por la afirmativa -2 por la negativa-

Concejal Acordagoitia: Casilla de bus turístico en plaza Artigas.

Decisión: De acuerdo a lo conversado con el Sr. Máximo Oleaurre en su visita al Municipio reiteramos la necesidad de retirar las casetas y los carteles del Bus Cultural, enviar con copia a la Dirección General de Cultura y Dirección General de Planeamiento. Se procede a votar-Se aprueba-5 por la afirmativa -Unanimidad

Concejal Casañas: Se plantea el tema de arbustos que impiden la visual frente al Devoto. Se coordinara con el funcionario Héctor Díaz quien esta haciendo un relevamiento.

Concejal Pereira: Plantea la reconsideración del monto para el viaje del Concejal Heber a Brasil

Decisión: Se autoriza que los gastos para transporte y alimentación para el viaje del Concejal a Brasil sea de hasta U\$S 1.500(dólares Americanos un mil quinientos)

Concejal Pereira: Consulta por una encuesta que se voto del Sr. Pinatto

Se deja el tema para la próxima sesión.

Concejal Pérez: Vuelve a plantear la situación que se da con la empresa Citesa sobre la conexión de la fibra óptica. Según lo conversado con el Director General de Obras Ing. Meilan este informó que la empresa no está autorizada a ingresar a la Península si pueden trabajar en la parada 5.

Decisión: El Municipio de Punta del Este ratifica la opinión del Director General de Obras de no permitir el ingreso a la Península a la empresa CITESA por el resto del año 2012 y el primer trimestre de 2013 para trabajos en la fibra óptica. Se procede a votar-Se aprueba-5 por la afirmativa -Unanimidad

Alcalde: Plantea la situación del comodato del Club del Bosque, no lo quieren renovar por el resto del período porque aparentemente el padrón sería incluido en un próximo fideicomiso.

Concejal Pereira plantea en que está el desalojo del Teatro de Verano

Decisión: A sugerencia del Concejal Pereira agregar al Memo para la División de Jurídica se incluya la situación del desalojo de las personas en el Teatro de Verano. Se procede a votar-Se aprueba-5 por la afirmativa -Unanimidad

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 13:30 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez
Secretario Administrativo
Secretaría de Actas: oeb

Martín Laventure
Alcalde